

Expediente: **8116/25**

Carátula: **CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN C/ CAMPERO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20121499739 - CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN, -ACTOR

90000000000 - CAMPERO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20121499739 - GANI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8116/25



H106039019068

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CAJA DE PREV. Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN c/ CAMPERO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 8116/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GANI, JUAN CARLOS - 18/03/2026 18:08

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2026.

Atento a lo normado por el art. 36 de la Ley 6059, téngase a la parte actora exenta de reposición fiscal.- MMR 8116/25.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.